

COMUNICADO 004-2023

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que las oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el quince (15) de agosto de los corrientes, con motivo de la celebración de la Fundación de la Ciudad de Panamá, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 30 de 29 de diciembre de 2022.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante ese día.

**SS
NF**

Superintendencia de
Sujetos no Financieros

Panamá, 14 de agosto de 2023.

